DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 50

TELÉFONO 154

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 21,233

Suscripción en Córdoba. . Trimestre . 5 Ptas
Idem resto de España. . . » . 6 »
Idem en el extranjero. . . » . 10 »
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 2 DE JULIO DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

La hidrofobia en la provincia de Córdoba

Por la Inspección provincial de Sanidad ha sido publicada la circular siguiente acerca de la rabia:

I

Observándose en esta provincia gran número de personas mordidas por perros u otros animales sospechosos o afectos de rabia, y deseando evitar el desarrollo endémico o procurar extinguir tan terrible enfermedad, recomiendo con el mayor interés a los señores alcaldes y a los funcionarios de Sanidad a quienes corresponda, procuren tener muy en cuenta la presente circular, que tiende a recoger los consejos higiénicos, prácticas científicas y medidas administrativas más adecuadas a evitar o combatir, en lo posible, el daño que dicha enfermedad origina o puede originar, pues con la perseverante y rigurosa observancia de cuanto en la misma se recomienda, se puede contener el desarrollo endémico de la rabia y aun hacerla desaparecer de esta provincia.

La rabia es una de las enfermedades transmisibles al hombre, que se presenta por contagio en diversos animales, sobre todo en los perros.

El perro es el agente transmisor principalísimo y casi único de tan horroroso padecimiento.

El virus rábico se transmite: por inoculación de la saliva, mediante una mordedura; por simple contacto de la baba, aun con pequeñísimas escoriaciones de la piel o de la mucosa, y por la acción de lamer, tan favorita y peculiar de los perros y gator.

Se tendrá por sospechoso de rabia:

A todo perro conocido que presente síntomas semejantes a los que se observan en dicho padecimiento, y con mayor fundamento si se logra averiguar que sufrió, a su vez, agresiones o mordedura por parte de otro animal.

A todo perro conocido que, en contra de su carácter y de sus costumbres, acometa y muerda sin causa que justifique el ataque. Las probabilidades son mayores si la agresión es contra individuos que le son familiares o contra sus mismos amos.

A todo perro que, bajo techado o en el interior de una propiedad, acomete a las personas que le son desconocidas sin previa hostigación y sin haber sufrido violencia en su misión de guardián.

A todo perro vagabundo que, de modo espontáneo, es decir, sin que haya sido provocado ostensiblemente, muerde a las personas o a los animales en las calles, en los caminos o en el campo.

A todo perro suelto o errante que, al encontrar a su amo y recibir halagos, se vuelve prontamente agresivo para las personas que lo cuidan.

Además de las precauciones que pueden adoptarse para inmunizar a los animales que padecen la rabia, y para exterminarlos en ciertos casos, conviene no olvidar las prescripciones que tienen por objeto ponerlos en condiciones de observación como medio de diagnóstico, o de aislamiento que haga imposible su mordedura.

Toda persona que sospeche que un perro o un animal cualquiera de su propiedad presenta indicios de rabia, empezará por amarrarlo y recluirlo en lugar seguro, reclamando seguidamente el auxilio de la autoridad para que esta ordene la inmediata observación y el adecuado tratamiento del animal hasta que se disipen o confirmen las sospechas.

Las precauciones con los perros u otros animales sospechosos de rabia no se proseguirán más allá de diez días, ya que dicha enfermedad evoluciona en menos tiempo, terminando en todos los casos por la muerte.

Si el perro muere y persisten las dudas acerca de la naturaleza de la enfermedad que le ha ocasionado la muerte, se hará la autopsia en fresco, ya sea por el veterinario municipal, ya en el Instituto provincial de Higiene o en otro análogo; en todo caso se practicarán en estos Centros las investigaciones histológicas y las inoculaciones reveladoras que la ciencia aconseja.

Todo perro que haya mordido a alguna persona o animal, sin pérdida de tiempo y con las debidas precauciones será también recluído, cuando esto sea posible, poniéndolo en observación bajo la inmediata vigilancia del veterinario municipal.

Si el animal recluído y sometido a observación muere dentro del plazo de ocho días, después de haber mordido, es preciso enviar su cabeza con parte del cuello metida en una caja de lata, rellena de serrín, arena etc., colocada dentro de otra mayor, cerrada por soldadura, llenando previamente el espacio intermedio con un trozo pequeño de masa encefálica encerrada en un frasco con glicerina al Instituto provincial de Higiene u otro análogo para su análisis histológico o para proceder a las ionoculaciones reveladoras. Todo esto debe ser hecho con la mayor urgencia posible.

Es preciso desechar la inveterada y peligrosa costumbre de dar muerte inmediata al animal que se sospeche afecto de rabia haciéndole desaparecer, cuando tan importante y de necesidad es para la observación este cuerpo del delito, salvo en el caso de que sea sacrificado para ulteriores análisis histológicos o para practicar las inoculaciones reveladoras, a fin de poder conocer rápidamente y con exactitud si se trataba o no de un animal rabioso.

Se desecharán, en absoluto, todos los errores y preocupaciones vulgares que existen entre las gentes acerca de las causas y de algunos síntomas de la rabia en el perro y demás animales.

Se difundirá, con frecuencia, por todos los medios de costumbre en cada localidad, el conocimiento exacto de las más prácticas y eficaces precauciones que debe tener todo individuo que sea mordido por algún animal sospechoso o atacado de rabia, para evitar el contagio, y del tratamiento a que debe someterse para que no ocurra el sensible hecho de que pueda morir sin los debidos auxilios técnicos, por acudir equivocadamente a recursos ajenos a la ciencia o ponerse en manos de curanderos o saludadores.

Cuando sea mordida una persona por un perro u otro animal sospechoso de padecer rabia, hay que lavar perfectamente y sin pérdida de tiempo (antes de que pasen treinta minutos de ocurrido el accidente) la herida, con abundante cantidad de un líquido cualquiera, exprimiéndola hasta que broten algunas gotas de sangre, a fin de evitar con toda premura la absorción del virus; hecho lo cual, el médico podrá practicar una cura antiséptica, o la cauterizará, también sin perder momento, con el termo-cauterio o con un hierro calentado al rojo, y a falta de este enérgico recurso con cáustico de Viena, manteca de antimonio, tintura de yodo, nitrato de plata, solución concentrada de creolina, de ácido fénico, de permanganato de potasa o de cloruro de zinc; procurando no usar los diferentes alcoholes, el zumo de limón, ni el amoniaco (alcali volati), que no son eficaces.

A la toma de Córdoba por San Fernando

Tenaz defiende bárbara cuchilla
las murallas de Córdoba agarena,
y de valor y confianza llena
la combate la hueste de Castilla.

No puede al fin el moro resistilla,
que el decreto de Dios así lo ordena,
y, del Guadarquivir con mortal pena,
llorando deja la materna orilla.

Alegre en la ciudad hierve y se agita
el vencedor que ensalza en mil canciones
el término feliz de la pelea.

Y en el alto alminar de la Mezquita,
bordado de castillos y leones,
del gran Fernando el estandarte ondea.

Luis María Ramírez de las Casas-Deza.

DEL GOBIERNO CIVIL

Las huelgas obreras

La sociedad de albañiles de esta capital ha presentado un escrito al gobernador participándole que, en vista de las dudas surgidas en el aumento de jornal, aquella quedaba constituída en reunión permanente, para resolver el asunto.

Los obreros de la mina de Mirabueno, del término de Villaviciosa, se han declarado en huelga pacífica.

Un telegrama oficial enviado desde Valenzuela al gobernador da cuenta de haber quedado favorablemente resuelta la huelga en aquel pueblo, agregando que los obreros han entrado al trabajo.

Documento laudatorio

El Ayuntamiento de Castro del Río ha enviado al gobernador copia certificada de una moción presentada por el alcalde de aquel pueblo relatando el proceso de la huelga últimamente desarrollada y en cuyo documento se tributan elogios al gobernador civil señor Llano por su intervención en la solución del conflicto; al capitán de la benemérita don Evaristo Peñalver que con gran acierto adoptó medidas y practicó gestiones para conseguir la solución del arduo problema que suponía la huelga de los obreros agrícolas, y al teniente, jefe de aquella línea, don Francisco Adán Mesa por el celo y actividad desplegados para que el orden no se alterase y garantizando a las personas y la propiedad.

El expresado Ayuntamiento concede un voto de gracias a cada uno de los citados señores y comunica tales acuerdos a la Dirección general de la Guardia civil y al gobernador civil de esta provincia.

Dimisión

El secretario de la sociedad de albañiles de esta capital, don Rafael Pérez, ha presentado al gobernador un escrito dimitiendo su cargo.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para usar armas al vecino de Córdoba don Fernando Peidro Luque y para cazar al de Villa del Río don Rafael Ruel Calleja, al de Montoro don Manuel de la Cruz Vera y al de Pedroche don Antonio Román López.

De Instrucción pública

Cese

El maestro de Castro del Río don Rodrigo Pérez Luque ha cesado en el desempeño de su cargo por haber sido nombrado en propiedad para ocupar otra escuela.

Resguardos

La Junta central de derechos pasivos acusa recibo de varios resguardos de entrega enviados por esta Sección administrativa.

Descuentos

Se ha dispuesto que se entregue al representante legal de los hijos de doña Mariana Molleja Molleja los descuentos sufridos por la misma cuando desempeñó su cargo de maestra.

Pago a los maestros

En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes correspondientes al próximo pasado mes de Junio.

Solicitudes

Doña Amparo Rico Cano, por derecho de consorte, solicita una plaza de maestra vacante en esta capital.

El maestro de Bujalance don Pedro Regalado solicita ser incluido en el escalafón.

ANTONIO ARÉVALO.-PROCURADOR

Munda, sin número.—Córdoba.

TRIBUNALES

Juicio oral

Mañana, ante la Sala primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruída en el Juzgado de Córdoba contra Angel Ariza Mohedano, por el delito de hurto, teniendo a su cargo la defensa del procesado el letrado señor Alvarez.

Juicio por jurado

En la Sección segunda se verá, con intervención del jurado, la causa instruída en el Juzgado de Pozoblanco contra Antonio Caparrós Ruiz y otros, por el delito de robo.

Están encargados de la defensa de los procesados los abogados señores Cisneros y Alvarez.

Sentencias

Por la Sala segunda se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Priego contra Rafael Bailón Hinojosa, por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de las costas procesales e indemnización correspondiente a la parte perjudicada.

La misma Sección ha fallado la causa instruída en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Miguel Gutiérrez Pajuelo y Eusebio y Lucas Gutiérrez Carranza, por el delito de coacción, condenando a cada uno de los procesados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas y pago de las costas.

Suspensión

Ayer fué suspendido el juicio que debió celebrarse en la Sala primera de esta Audiencia.

Las elecciones en el distrito de Posadas y la Rambla

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La Rambla

Se ha verificado la elección de diputado a Cortes, habiendo obtenido el señor Conradi una mayoría aproximada de doscientos votos sobre el señor Gamero Cívico.

A las nueve de la mañana, y en la plaza de la Constitución, surgió una cuestión entre el concejal de este Ayuntamiento don Francisco Toledano Antúnez y los vecinos de esta Joaquín Márquez Delgado (Carrera), su hijo José Márquez Jiménez y su sobrino José Márquez Prieto, conocido por Potrón.

Unos y otros hicieron uso de las armas, cruzándose varios disparos en plena plaza. El señor Toledano se refugió en el Ayuntamiento, donde fué perseguido por los Márquez, y una vez dentro, continuaron haciéndose disparos durante algún tiempo.

Los Márquez salieron estrepitosamente por la puerta que el Ayuntamiento tiene a la calle Ancha, y varios grupos, irritados por lo ocurrido, salieron en su persecución, cruzándose tiros y pedradas entre unos y otros. Por fin, consiguieron salir al campo, cesando aquella verdadera batalla, que sembró el pánico entre nuestros convecinos.

La Guardia civil restableció el orden.

Resultaron tres hombres heridos de bala, y uno de ellos, llamado Juan Río (Compuesto), de bastante gravedad.

A la hora de escribir estas líneas nos enteramos de que tanto el señor Toledano como los Márquez, han quedado detenidos y a disposición del Juzgado.

También nos enteramos de que el herido grave, Juan Río (Compuesto), ha dejado de existir.

Con lo expuesto queda demostrado cuan necesario es que las autoridades extremen su vigilancia en días como este, que pueden vestir de luto a una población.—30 6 1918.—*El Corresponsal.*

Santaella

Se ha celebrado la elección de diputado a Cortes, con tranquilidad completa y sin reclamación alguna ni protesta, resultando los sufragios siguientes: don Manuel Gamero Cívico, 276; don Miguel Angel Conradi, 122.—30 Junio 1918.—*El Corresponsal.*

Guadalcázar

Elección para diputados a Cortes: candidatos: don Manuel Gamero Cívico y Torres y don Miguel A. Conradi. Obiene el primero 92 y el segundo 45 votos. Vota poco más de la mitad del Censo, habiendo sido la elección bastante reñida.—1 Julio 1918.—*El Corresponsal.*

Datos oficiales

El resultado de la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Posadas y la Rambla, verificada en Fuente Palmera, ha dado este resultado: señor Gamero Cívico 482 votos y señor Conradi 323.

Hasta ahora ha obtenido mayoría el señor Gamero Cívico.

Faltan los datos de la Victoria y la Carlota, en donde por noticias particulares se sabe que fueron rotas las urnas.

También por conducto particular se aseguraba ayer que el individuo gravemente herido en la Rambla el domingo último había fallecido.

Oficialmente nada se sabe.

La Victoria.—Señor Gamero Cívico, 186 votos; señor Conradi, 110.

Sólo faltaban ya los datos de la Carlota, cuyo Alcalde participa que, momentos antes de procederse al escrutinio, varios electores rompieron las urnas de cuatro secciones de aquel pueblo.

Según una comunicación enviada al Gobernador por el primer teniente de la benemérita jefe de línea de la Rambla, se confirman los sucesos desarrollados en aquel pueblo con motivo de las elecciones.

El expresado oficial manifiesta que un guardia municipal le comunicó que en la plaza pública se había alterado el orden.

Acto seguido el teniente, con la fuerza disponible de aquel puesto, se personó en el lugar de referencia, en donde se habían hecho varios disparos, resultando tres personas heridas.

Al presentarse la benemérita había en la plaza numerosos grupos, que no cesaban de dar voces de protesta, relacionadas con la elección de diputado a Cortes; pero al notar la presencia de la Guardia civil cesaron las voces y se dispersaron los grupos voluntariamente, quedando restablecido el orden.

La benemérita permaneció a caballo hasta las siete de la tarde, hora en que terminó el escrutinio.

Practicadas las oportunas diligencias por el referido oficial para averiguar lo ocurrido, resulta que el segundo teniente de alcalde de la Rambla señor Toledano, al encontrarse en la plaza pública con sus convecinos los Márquez, disputaron sobre diferencias de partidos, dirigiéndose insultos, y, sacando el primero un revólver, disparó sobre los últimos dos veces, refugiándose después en el Ayuntamiento, desde donde continuó haciendo disparos a sus adversarios. Estos, para repeler la agresión, hicieron uso de varias armas de fuego y blancas.

Uno y otros contendientes atravesaron la Casa Ayuntamiento, saliendo los Márquez por una puerta falsa del edificio, seguidos de un numeroso grupo que los apedreó hasta que salieron al campo.

Los perseguidos corrieron errantes llegando hasta el pueblo de Santaella, en donde observaron que eran seguidos por una pareja de la benemérita y entonces regresaron a la Rambla.

La Guardia civil detuvo durante la madrugada de ayer a José Márquez Prieto, así como al teniente de alcalde señor Toledano, ingresando ambos en la Cárcel.

Joaquín Márquez Delgado y José Márquez Jiménez fueron detenidos ayer a las cuatro de la madrugada en el sitio conocido por la Fuente Nueva, de aquel término, y manifestaron que sus revólvers los habían arrojado cuando salieron huyendo por el campo.

Según otras versiones que recogió la Guardia civil, los Márquez (padre e hijo) fueron los provocadores del suceso.

A causa de los disparos resultaron heridos: Juan Ríos Jiménez, con un balazo en el vientre, calificada la herida de gravísima; José Merino Alcaide, con una contusión leve en el pecho, y Victoriano Olías Domínguez, vecino de Aguilar, que se hallaba accidentalmente en la Rambla vendiendo quincalla, con un balazo en la pierna derecha, lesión calificada de pronóstico reservado.

Ayer, la calma en la Rambla era completa.

DE MONTILLA

Han transcurrido felizmente los días festivos en que se ha celebrado la verbena de San Pedro.

El vecindario todo ha desfilado por la amplia y larga calle de la Puerta de Aguilar, solazándose con las variadas fiestas realizadas, que en el presente año han superado en esplendor a las de los anteriores, merced al concurso prestado por el alcalde y aquellos vecinos que han rivalizado con su esfuerzo personal e interés, entre los que sería injusto dejar de mencionar, por lo que han cooperado al éxito, a don Agustín Jiménez Castellanos y Alvear y don Luis Márquez Torito.

En la noche del 28 fué numerosa la concurrencia que acudió a contemplar el hermoso panorama que ofrecía la reina de las calles montillanas; de breve en breve trecho de ella se habían colocado artísticos arcos de follaje verde, adornados de escudos, gallardetes y banderolas y otros de farolillos a la veneciana que, con multitud de focos eléctricos, daban la sensación fantástica y agradable de disfrutar de la estancia en un inmenso salón de un mundo ideal.

Los típicos puestos de turrones y churrerías, las tiendas de juguetes, las máquinas de «tíos vivos», circos y exhibiciones de fieras, los incontables restaurants improvisados en la vía pública, todos merecieron la atención del público, que no dejó de gastar en ellos las «perras.»

La excelente banda municipal de músicos, que dudamos pueda haber otra que la supere en poblaciones como la nuestra y aún en varias capitales de provincia, por la perfección que ha logrado conseguir en la ejecución de su completo y clásico repertorio, gracias a la aplicación y estudio constante de los jóvenes músicos y al talento, asiduidad y competencia de su director don Antonio Coma, desarrolló un escogido programa, que con las diabólicas cucañas, la elevación de cohetes y otros vistosos fuegos de artificio y los bailes, constituyeron las delicias del primer día.

El segundo, día de San Pedro, amaneció mostrando el cielo un denso toldo flotante de nubes grises que, correspondiendo a la tradición, nos mojaron con las lagrimitas del Santo que descendieron.

El viento reinante era impetuoso y repentinamente se convertía en huracán que amenazaba derrumbar los edificios y arrastraba las partículas de polvo del suelo formando una inmensa nube de diminutos proyectiles que hacían peligroso el tránsito por las calles. Al medio día arreció tan intensamente que uno de los artefactos de recreo, denominado tobogán, que era una instalación de maderas de unos quince metros de altura, desde la que se desciende con rapidez, a racha, sobre una estera, por una superficie curva, cónica, en pronunciada rampa, cuyos principios para no matarse están fundados en leyes físicas, fué momentáneamente derruido por el huracán y convertido en montón informe de astillas aquella colosal instalación, siendo milagroso que no ocurriera desgracia alguna personal por haber huido asustadas las gentes de aquel concurrido lugar poco tiempo antes de la catástrofe.

Aunque bastante moderado el viento por la tarde y noche no dejó de insistir, produciendo grandes molestias e impidiendo que la velada se efectuase sin contrariedad; sin embargo, la afluencia de personas era extraordinaria, como no es acostumbrado observar aquí con frecuencia, siendo dificilísimo el tránsito por la anchurosa calle, invadida de peatones por el centro adoquinado y por familias y amigos de los vecinos que ocupaban con sillas las extensas alas de las aceras.

La música, los fuegos artificiales, las tiendas, buñolerías, espectáculos y todo el conjunto abigarrado y deleitoso, mostraba un espectáculo grandioso de vida, donde las pasiones humanas se satisfacían, olvidando las penosas dificultades que los horrores de las presentes circunstancias oponen a nuestra existencia.

El día tercero y último de verbena fuimos despertados al amanecer por las penetrantes notas de la armoniosa diana con que los tres días nos ha obsequiado nuestra nunca bastante elogiada banda municipal.

El aspecto de la población durante el día fué propio de uno de esos en que los pueblos se consagran por entero al esparcimiento.

Como gracias al progreso va triunfando la «igualdad», la predicada por Jesús, que tiende a confortarnos a todos en lo que por naturaleza tenemos derecho, los obreros, como los propietarios en general, todos disponen en estos tiempos de los medios indispensables para llenar las necesidades, por lo menos las externas, produciéndose el hecho de confundirse en las apariencias de los lujosos trajes de vestir todas las clases sociales, siendo difícil por ellos determinarlas, más particularmente entre el sexo femenino, en el que hemos notado un lujo y arte en sus vestidos que nos recordaba los que nos cuentan de un «boulevar» parisiense.

Describir los sucesos festivos de la última noche sería repetir lo de las dos anteriores, multiplicados hasta el último límite. La afluente muchedumbre impedía totalmente el paso, la alegría era general, el brillante cuadro de fiesta deslumbrador: nosotros, al igual que otros más, dejamos aquel lugar embriagados de contento y de admirar tantas caras bonitas de mujeres angelicales, que remozan el ánimo, alentándonos a vivir.

Del aristocrático baile dado en el Palacio del Ayuntamiento daremos detalles mañana.

A. Palma

1.° Julio 1918.

ESCUELAS GARCIA DIEGO

El acaudalado y culto industrial don Luis García Diego Casado, ha publicado la convocatoria siguiente:

Se abre concurso para proveer en propiedad una plaza de maestro y otra de maestra con destino a las escuelas de nueva creación, de mi propiedad, en el barrio de casas baratas titulado «Colonia García Diego», de la ciudad de Córdoba.

Las referidas plazas estarán dotadas con el sueldo anual de 1.250 pesetas, cobradas por meses vencidos, sin ninguna clase de descuento (este sueldo de entrada es equivalente al oficial de 1.500 pesetas), más 125 pesetas cada tres años de servicios en mis escuelas, hasta llegar al límite de 2.500 pesetas, que será el sueldo máximo que se disfrute; casa habitación para los respectivos maestros; agua y servicios médicofarmacéutico gratuitos, y una póliza de retiro, a los sesenta y cinco años de edad, de 1.250 pesetas, a capital reservado, hecha en el Instituto Nacional de Previsión (equivale aproximadamente a la jubilación oficial de un maestro con 3.000 pesetas de sueldo y veinte años de servicios computables para la clasificación). Si el maestro o la maestra cesaren, no siendo por defunción, antes de los sesenta y cinco años de edad, se entenderá que renuncian *ipso facto* a los derechos que hubieren adquirido a la póliza de retiro mencionada, a menos que el dueño de las escuelas, por sí o por delegación suya, los exima de esa renuncia.

Los maestros vienen obligados a dar clase a los niños de uno y otro sexo, durante las horas y en la forma que se determine, todos los días del año, excepto los festivos, y todo el mes de Agosto en que será total la vacación. También atenderán a la enseñanza de adultos y adultas en los meses, días y horas que se fije.

Los aspirantes a estas plazas han de ser españoles, mayores de veintitrés años y menores de treinta, y poseer el título de maestro de Primera enseñanza o el de maestro superior o normal. Será condición muy apreciable la de constituir matrimonio el maestro y la maestra que aspiren a los destinos que se trata de proveer.

Las solicitudes, acompañadas de hojas de servicios y de cuantos documentos acrediten su derecho y mayor capacitación para el cargo, extendidas en papel blanco de hilo, se dirigirán a don Juan C. Arroyo, calle de los Caños, número 4, principal izquierda, Madrid, hasta el 31 de Julio próximo venidero. En el sobre deberá escribirse la palabra *Concurso*.

Ningún aspirante adquirirá derecho alguno por el mero hecho de solicitar plaza, ni nadie podrá hacer reclamación alguna sobre los nombramientos de maestros ni si se estimase desierto el concurso.

Los solicitantes expresarán claramente en la instancia el domicilio en que deseen recibir la resolución del concurso o las noticias que les puedan interesar.

El concurso será resuelto, a ser posible, antes del 15 de Septiembre, y las clases comenzarán a los treinta días de notificado los nombramientos.

Madrid, 27 de Junio de 1918.—*Luis García Diego.*

(c) Ministerio de Cultura 2006

GONZALEZ HERMANOS
ARTÍCULOS SANITARIOS

PROYECTO DE LEY

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

II

Base cuarta.—Excedencias

La excedencia podrá ser voluntaria o forzosa.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año, a todos los funcionarios activos comprendidos en este ley que lo soliciten. El tiempo de excedencia voluntaria no será de abono para la antigüedad, ascenso ni jubilación.

La excedencia forzosa tendrá lugar por reforma de plantillas o elección para cargo parlamentario. El funcionario que pase a esta situación gozará de los dos tercios de su sueldo y seguirá siéndole de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Base quinta.—Separación del servicio

Los funcionarios técnicos y auxiliares no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo con audiencia del interesado, y por faltas graves de moralidad, obediencia y reiterada negligencia en el cumplimiento de los deberes del cargo.

Contra la resolución ministerial en que se decrete la separación podrá entablar el funcionario recurso contencioso-administrativo.

Por conveniencia del servicio y sin formación de expediente previo podrá el Consejo de ministros acordar la separación del funcionario, dando publicidad a su resolución en la *Gaceta*.

Base sexta.—Premios y castigos. Tribunales de honor

Se reglamentarán y clasificarán, graduándolos con señalamiento de las causas y de la competencia para concederlos o imponerlos, los premios o recompensas y las correcciones o castigos, incluyendo entre éstos la postergación de número o para el ascenso.

Se autorizará la constitución de Tribunales de honor para juzgar a los funcionarios que hubieren cometido actos deshonrosos que les hagan desmerecer en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

Base séptima.—Posesiones, ceses, traslados, etcétera. Asistencia a la oficina

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias e incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde su función radique y asistirán como mínimo seis horas a las oficinas los días laborables.

Base octava.—Jubilaciones

La jubilación de los funcionarios será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa a los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta de servicios, o antes si justifican imposibilidad física.

Base novena.—Clases pasivas

Los funcionarios que hayan ingresando o ingresen en el servicio del Estado a partir del 1.º de Enero de 1917 no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias mutualidades con separación completa de las operaciones, capital y responsabilidades de las demás mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquellos si fuere preciso, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable a sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejorarán, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso: para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se creen, sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilite para continuar prestándolo, tendrán derecho a que por el Estado se les complete, para sí o para sus familias, las pensiones que reciban de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieran seguido perteneciendo a aquellas mutualidades hasta su jubilación o retiro por razón de edad, y hubieran abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

Base décima.—Asociaciones de funcionarios.

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando a tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquiera Asociación, agrupación, o representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio o de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés o el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse o subsistir la aprobación expresa del ministerio o los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales Asociaciones o agrupaciones, contraviniendo la negativa ministerial de aprobación o a la orden ministerial de disolverlas.

Disposiciones especiales.

Primera.—Dentro de los dos meses siguientes a la publicación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, decretarán las reducciones o refundiciones orgánicas que estimen más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y publicarán el reglamento del personal de Administración civil correspondiente a cada departamento.

En los ministerios donde hubiere varios escalafones de funcionarios administrativos se fusionarán en uno sólo, aplicándole en cuanto sea posible las normas que esta ley establece.

En un plazo de seis meses, cada ministerio publicará su reglamento de procedimiento administrativo, procurando al revisar las prácticas establecidas, simplificar trámites y evitar que en el curso de un asunto repitan o superpongan dos o más funcionarios actuaciones análogas, y tendiendo a abreviar los plazos concedidos a los interesados en los expedientes y los señalados para adelanto de las substanciación bajo la responsabilidad efectiva de todos los servidores del Estado.

En el tercer mes, a contar desde la publicación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la *Gaceta* las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas, en lo concerniente al personal de la Administración civil del Estado, habrá de importar, por lo menos, una tercera parte de la suma consignada en la actualidad para gastos del personal que cada ministro ha de reorganizar.

Mujeres maltratadas

En la Inspección de Vigilancia han comparecido Carmen Flores Moreno y Dolores Ramírez Rodríguez, ambas pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Morería, quienes manifestaron que en la madrugada del día 28 del pasado mes de Junio se presentaron en la referida casa los vecinos de esta capital Luís Vargas Madero y Francisco Murillo e invitaron a las denunciantes para tomar unas copas en la taberna La Primera. Una vez allí, Vargas dió un empujón a Dolores, la que cayó al suelo desde el coche en que iban, sufriendo varias erosiones en la cara.

Después de ocurrido esto, los referidos sujetos tomaron unas copas de aguardiente y, apelando a toda clase de violencias, llevaron a las expresadas mujeres al ventorrillo de Pedroche, en donde las dejaron solas, marchándose ellos en el coche que les condujo al citado lugar.

Al verse solas ambas mujeres decidieron regresar a Córdoba y, nuevamente, se encontraron en la carretera con los denunciados, quienes se unieron a ellas, haciéndolas objeto de malos tratos, abofeteándolas y arrojándolas al suelo, en donde fueron apaleadas brutalmente por Vargas y su acompañante.

Carmen resultó con un pendiente completamente destrozado, perdiendo además una pulsera de oro y una moneda de igual metal, valorado todo ello en unas ciento ochenta pesetas.

A causa de los malos tratos de que había sido objeto Dolores Ramírez, ésta quedó tendida en la carretera y entonces Carmen pidió auxilio al cuartel de Alfonso XII, del que salieron dos soldados que, acompañados de Carmen, se dirigieron al lugar en que se hallaba Dolores, con quien fueron hasta la Fuensantilla. Allí avisaron a un coche, que las condujo a la Casa municipal de socorro, en donde fueron asistidas ambas mujeres.

Dolores resultó además con el vestido, que era de seda, completamente destrozado, y al ser apaleada perdió una piedra preciosa de una sortija.

Vargas fué detenido por dos soldados del regimiento de Sagunto, que le condujeron al Arresto municipal

Del hecho denunciado por las mujeres de referencia se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de esta capital.

La expresada denuncia no fué hecha a su debido tiempo por las interesadas por impedírselo el estado en que quedaron después de haber sido apaleadas.

DE LA PROVINCIA

Detención

La benemérita de Pasbloneuvo del Terrible ha detenido al vecino de Villanueva del Rey Antonio Márquez Ventura (e) Bartolo, cuya aprehensión interesaba al comandante de la Guardia civil de la localidad ultimamente citada, por tratarse del autor de un hurto de caballerías.

Fué puesto a la disposición del Juzgado.

Hurto de borregos

En Torrecampo ha sido detenido Martín García Pozo, presunto autor del hurto de dos borregos de la propiedad de don José Mengual Monserrat, vecino de Villanueva de Córdoba.

Leña hurtada

En el término de Villanueva del Duque fué sorprendido un sujeto llamado Jesús Camacho Sillo, quien se dedicaba a talar encinas para recoger una carga de leña, sin tener autorización del dueño de la finca.

El sujeto de referencia fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado, habiéndosele intervenido un hacha.

Incendios

En el sitio denominado del Tablado, del término de Baena y a consecuencia de haberse desprendido un cable de la compañía de electricidad de La Bilbaina, se produjo un incendio, siendo pasto de las llamas de ocho a nueve fanegas de tierra sembrada de trigo, valorado en dos mil pesetas.

También se ha declarado otro incendio en la finca del Fontanar, del término de Santaella, causando pérdidas por valor de seis mil pesetas, en que se calculan trece hectáreas sembradas de trigo y cebada, de la propiedad de varios colonos de la expresada finca, y dos almiares pertenecientes a don José López Serrano, de aquella vecindad.

En el cortijo de Guzmendo, del término de Montemayor, ha ocurrido otro incendio, el que redujo a cenizas unas cien fanegas de trigo y treinta de cebada, cuyas pérdidas se calcula que ascienden a más de sesenta mil pesetas.

Ahogado

En Villanueva de Córdoba ha caido en un pozo, pereciendo ahogado, el niño Francisco Higuera Moreno.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando la conducción del cadáver al depósito judicial.

Accidente

Cuando se hallaba trabajando con una máquina segadora, en el cortijo de Torre Villaverde, del término de Montoro, el obrero Felipe Fajardo Sánchez, tuvo la desgracia de sufrir un accidente, causándose diferentes lesiones.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 1.º de Julio.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo que las Juntas de protección a la infancia inviten a las familias de los agricultores pudientes para que recojan a los niños desamparados y dictando disposiciones para la creación de parques infantiles.

Gobierno civil.—Circular llamando la atención acerca del cumplimiento de la Real orden por la que se interesa a las familias de los agricultores que recojan a los niños desamparados.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto prohibiendo la tenencia clandestina de la hoja de lata.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando disposiciones para la campaña de extinción de la langosta.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Cabra para vender un mulo.—Idem del de Villanueva del Rey fijando los días en que se efectuará el deslinde de las vías pecuarias.—Acuerdo del de Baena concediendo el aprovechamiento del derrame de las fuentes públicas.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Obejo en sus sesiones del primer trimestre del año actual.

Juzgados.—Edictos del de Espiel citando a Rafael Gómez Villalba y Francisco Sánchez Ruiz; del de Montoro encargando la busca de dos mulas y tres mulos que desaparecieron el 6 de Junio de las fincas Loma del Membrillar y Doña Doba, del término de Adamuz, y del de Aguilar la de tres mulos y una mula que desaparecieron el 13 de Junio del cortijo de San Isidro, del término de Los Moriles.

EL SUCESO DE ANOCHE

Un hombre herido

Anoche, a las once próximamente, ocurrió un sangriento suceso en esta capital.

Según nuestros informes, los jóvenes de dieciocho a diecinueve años de edad Rafael Mures Guadix y Arturo Cid Jiménez sostuvieron una reyerta y marcharon desafiados al callejón llamado de la Carbonilla, que se halla en la carrera de la Fuensanta, detrás de la fábrica del gas.

Cuando estuvieron en dicho lugar, Arturo Cid sacó una pistola e hizo un disparo contra Rafael Mures, que cayó al suelo.

El agresor emprendió la fuga.

El agredido levantóse momentos después y marchó a la Casa de socorro, donde el médico de guardia don Fernando Marín, auxiliado por el practicante don Bernardo Rodríguez, le efectuó la primera cura, apreciándole una herida por arma de fuego en la región facial izquierda, que fué calificada de pronóstico reservado, y otra contusa, leve, en la región parietal izquierda, que debió ocasionarse a consecuencia de la caída.

El herido, después de curado, marchó, por su pie, a su domicilio, calle de Agustín Moreno, número 118.

El agresor, que habita en la calle de San Fernando, número 104, se presentó, poco después de ocurrido el hecho, en la Inspección de Vigilancia, donde quedó detenido.

DE SOCIEDAD

En el Círculo de la Amistad se celebró anoche una comida con que los amigos íntimos de don Leopoldo de Saro le obsequiaron con motivo de su nombramiento para mandar el regimiento de infantería inmemorial del Rey número 1 de los de línea.

El banquete fué admirablemente servido por el nuevo repostero del Círculo don Claudio Ruiz, con arreglo a la siguiente minuta:

Consomé Imperial.—Filetes de merluza a la inglesa.—Solomillo a la financiére.—Alubias verdes a la vinagreta.—Pollo al Jerez.—Postres: Flan a la vainilla. Frutas del tiempo. Helados.—Vinos: Montilla C. C., Rioja, Champaña Viuda Cliquot, licores, café y cigarros habanos.

Al descorcharse la Champaña, el señor Bellido, a petición de los comensales, ofreció el banquete con palabra fácil y elocuente, siendo muy aplaudido al final de su disertación.

Después hicieron uso de la palabra los señores Santolalla y Cruz Conde, en nombre de los elementos civil y militar, respectivamente, siendo muy aplaudidos.

Y, por último, el festejado señor de Saro, muy emocionado y con palabra fácil y elocuente, dió las gracias por el homenaje que le tributaban, el cual no merecía, pues su nombramiento era debido únicamente a su buena suerte.

El final del discurso del señor de Saro fué premiado con una salva de aplausos estruendosa.

Entre los comensales que asistieron recordamos a los señores don Fernando Barbudo, don Rafael Eraso, don Gabriel Larriba, don José de Eguilior, don Isidro Barbudo, don Manuel de la Puente, don Fernando Cadenas, don Alfonso Camacho, don Francisco Santolalla, don Manuel García de la Plaza, don Manuel Baquerizo, don Pedro Barbudo Suárez Varela, don Gabriel Bellido, don Gerardo Rabasa, don José de Rioja, don Manuel y don Amador Fragero, don José Sanz Noguer, don Salvador y don Ramón Márquez, don Joaquín Trillo, don Angel Izquardi, don Félix Caballero, don Rafael y don José Cruz Conde, don Juan Ortiz, don Antonio Barroso y otros que sentimos no recordar.

Durante el acto reinaron la más franca cordialidad y alegría entre los comensales.

Antes de terminar la comida, don Adolfo de Torres, representante de la Prensa Gráfica, obtuvo varias fotografías al magnesio.

Reciba nuestra enhorabuena el señor de Saro por el nuevo cargo que se ha dignado concederle S. M. el Rey.

NOTICIAS MILITARES

Acto de cortesía

Ayer cumplimentaron al gobernador militar los primeros tenientes del regimiento de Sagunto don Ricardo Cervantes, don Antonio Delgado y don Santiago Méndez, el segundo teniente del mismo cuerpo don Francisco Ruíz, los de la Remonta don Juan Martín Blanca y don José Martínez Blancas, los del regimiento de la Reina don José Lorite Bernal, don Isidoro Aguilar y don Ramón Fernández y los primeros del citado regimiento don Francisco Santero y don Nicolás Velázquez.

Todos ellos recién ascendidos.

Licencia terminada

Ha regresado de disfrutar licencia el capitán del regimiento de la Reina don Emeterio Ortega.

Despedida

Ha marchado a Jaén en uso de dos meses de licencia el segundo teniente del regimiento de Sagunto don Juan Mena Lacosta.

Regreso

Ha regresado de Ceuta de disfrutar licencia por enfermo el capitán de Artillería don José Cruz Conde.

A incorporarse

Se ha despedido para Melilla el primer teniente de Caballería de las fuerzas regulares indígenas don Baltasar Gil Marcos.

Con permiso

Ha marchado a varios puntos el primer teniente de Caballería don Gabriel Palacios Aldea.

Licencias

Le ha sido concedida licencia a los tenientes don Eduardo Santiago Carrión y don Nicolás Canalejo Aguirre.

Solicitud

El comandante de Caballería don Francisco de Cayo solicita ser destinado a un cuerpo activo.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Administrador de Correos, 1.603'91 pesetas; don M. Abril, 1.873'96; don Emilio Izquierdo, 29'64; don Manuel de la Rosa, 19'80; don Protasio García, 183 33; don Angel Morales, 112'50; don Rafael Illescas, 2.759'12; don Enrique Molina, 24.114'99; don Francisco Cruz, 358'13; don Angel Alejo, 2.773'47; don Domingo Esparza, 5.473'26; don José Trenas, 1.125'48, y don Juan Cabello, 436'43.

Gacetillas

Música

Esta noche, de diez a doce, la banda municipal de música interpretará, en el paseo del Gran Capitán, las obras siguientes:

1.ª «Ballesteros», pasodoble, de P. Luna.
2.ª «Juegos malabares», de Venz.
3.ª Fantasía de los «Molinos de viento», de P. Luna.
4.ª «Danza negra», de J. Ascher.
5.ª «España», pasodoble, de V. García.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Juan Saco Cortés, de un esguince en el pie derecho.

Juan Castro Díaz, de una herida contusa en la cabeza.

Dolores Polo Pérez, de un esguince en el pie izquierdo.

Obra de arte

Hemos oido tributar grandes elogios del manto que la señora Condesa de Cañete de las Torres ha regalado a la imagen de Nuestra Señora del Carmen que se venera en la iglesia del convento de San Cayetano y que dicha imagen estrenará el día de su fiesta.

Es de tisú blanco, bordado en oro, y además de su gran valor constituye una verdadera obra de arte, realizada por las monjas del convento de San Marta.

Cuando lo veamos trataremos de él más extensamente.

Sabemos que la señora Condesa de Cañete de las Torres se propone también costear una velada, en la explanada de dicho convento, la víspera y el día de Nuestra Señora del Carmen.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. - Dr. Gómez Aguado.
LICEO, 24.—TELÉFONO 191

Denuncia

El cuerpo de Vigilancia ha denunciado a un individuo que, hallándose en la entrada general del Ideal Cinema, se pasó a las sillas y, al ser requerido por los agentes de la autoridad, contestó en formas groseras, negándose a decir su nombre y al ser detenido, pues, alegaba que era soldado.

La oportuna presentación de un sargento y un cabo de vigilancia hizo que el sugeto en cuestión dijera su nombre, que es José Gutiérrez Aguilar.

Defunción

Repentinamente falleció anteanoche don Rafael Barcia Pavón, apoderado de la casa de los señores Sánchez Hermanos.

Era el señor Barcia persona estimadísima en Córdoba y su inesperada muerte ha producido gran dolor a las muchas personas que gozaban de su amistad.

Ayer, por la tarde, fué inhumado su cadáver en un panteón de familia en el cementerio de San Rafael y hoy, a las cinco y media de la tarde, se verificarán los funerales en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus hermanos, entre los que figuran los presbíteros don Aurelio y don Angel María de Barcia y Pavón y la distinguida señora doña Encarnación Barcia, viuda de Hidalgo Corona.

Descanse en paz el alma del finado.

Sin billete

El jefe de la Estación central de los ferrocarriles ha denunciado a Francisco García Ramos, vecino de Sevilla, por intentar viajar sin billete en un tren de mercancías, habiendo sido puesto a la disposición del Gobernador civil.

Regreso

Después de efectuar brillantes ejercicios en el quinto año de la carrera de Medicina, han regresado de Madrid los señores don Rafael y don José Valenzuela Terroba, hijos de nuestro querido amigo don Luis Valenzuela.

Les felicitamos, así como a sus señores padres.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

Malos tratos

Ha sido denunciado ante el juzgado respectivo Francisco Villatoro Domínguez, que maltrató a su esposa Josefa Maroto Gómez, de la que está separado.

Facturas

La Comisión administrativa de los fondos para el abaratamiento del pan manifiesta que, habiendo dejado de presentarse al cobro en la fecha que se tenía señalada, algunas facturas, ruega a los interesados que las presenten en la Contaduría municipal, dentro de la semana actual, a fin de poder activar la liquidación.

Peligroso

En la calle del Adarve, en una casa de la travesía del paso a Santa Marina, y a la que sirve de muro exterior la muralla antigua, hay unas piedras de mucha volada que amenazan desplomarse, siendo peligrosísimo para las muchas personas que se ven obligadas a transitar por aquel sitio.

El Monte de Piedad

El lunes próximo, día 8 de los corrientes, se efectuará en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y sucursal primera durante el mes de Noviembre último, y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponde vender.

El acto empezará a las diez de la mañana.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA.
Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Escandalosas

Han sido denunciadas Mercedes Borrallo Navarro y Rosario González Jiménez, que sostuvieron reyerta y promovieron un fuerte escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo.

Nuestros paisanos

La prensa de Tarragona tributa elogios a nuestro paisano el gobernador civil de aquella provincia don Ricardo Aparicio por el éxito de sus gestiones para solucionar el conflicto del pan.

Varios escritores madrileños obsequiarán mañana con un banquete al joven poeta cordobés don Paulino Fernández Vallejo, para celebrar el éxito que ha obtenido con su último libro.

Mujer denunciada

La Guardia municipal ha denunciado a Candelaria Tejedera, por maltratar a la joven Josefa Aguilar Alvariño, durante la madrugada de ayer.

La Caja de Ahorros

El día 30 de Junio ingresaron en la Caja de Ahorros 30.286 pesetas por 228 imposiciones, de las cuales eran nuevas 27 y se pagaron pesetas 35.491'65, a solicitud de 101 imponentes, 19 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Permuta

Ha sido autorizada la permuta que tenían solicitada los vigilantes de las prisiones de Priego y Daimiel don Manuel García Morote y don Juan Antonio Ortega.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Tempetura máxima al sol y al aire libre, 33'20.—Idem idem a la sombra, 28'20.—Idem mínima, 16'00.—Idem media, 22'10.—Oscilación, 12'20.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 8'20.

Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 751'10. Temperatura a la sombra, 19'00.—Idem del termómetro humedecido, 15'60.—Tensión del vapor, 11'10.—Humedad relativa, 68'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 300'70.

—Cine Victoria—
Mañana 3 de Julio inauguración de la temporada con asistencia de la Banda del Regimiento. Gran acontecimiento artístico. 3 grandes debut.
La simpática y notable bailarina
-MATILDE FIGUEROA-
Los notabilísimos artistas cómicos de gran éxito
LES DOSETT
La célebre canzonetista de aires regionales, única en su género,
—ADELA LOPEZ—
Precios: Sillas, 50 cénts.—Sillas laterales, 20.—General, 15.—A las nueve y tres cuartos.

Avisos útiles
Cura el estómago el Elíxir Sáiz de Carlos

Urberuaga de Ubilla.—*Marquina (Vizcaya).*—Aguas Azoadas. Especiales para el aparato respiratorio. Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de *Deva*.

—Gran Hotel Barcelona, en Madrid.—Véase anuncio en 4.ª plana.

—Centro General de Negocios.—Véase 4.ª plana.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Visitación de nuestra Señora.—Mañana.—San Trifón y compañeros mártires.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles.—Mañana en la misma iglesia.

En Santa Isabel de los Angeles.—Hoy se celebrará una solemne función a la Visitación, titular de este convento, a las diez y media, estando el sermón a cargo del R. P. Pedro Herrera, de la Compañía de Jesús.

VISITE la Exposición de Mármoles de OBDULIO BLANCAS
MARÍA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacio al celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

100.000 pesetas al 18.738, Valencia, Granada y Sevilla.

60.000 al 13.525, Barcelona y Málaga.

20.000 al 17.988, San Sebastián, Cartagena y Bilbao.

Con 1.500 pesetas han resultado favorecidos los que siguen: 7.303, Madrid y Sevilla; 20.585, Coruña y Sevilla; 15.990, Sevilla; 19.800, Valencia y Madrid; 12 632, Madrid y Barcelona; 17.695, Córdoba; 20.622, Barcelona y Huelva; 29.152, Cádiz; 11.579, Cádiz y Málaga; 8 356, Salamanca; 27 844, Sevilla, y 32.482, Barcelona.

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Audiencias regias

El Rey concedió esta mañana audiencias al Agregado militar de la Embajada de Inglaterra, que fué a despedirse de Su Majestad, pues marcha al frente de la guerra; al general Pacheco, a varios jefes y oficiales del ejército y a algunos aristócratas.

Regreso de García Prieto

El Ministro de la Gobernación regresó esta mañana de Barcelona.

Viene muy satisfecho de su viaje, pero se muestra reservado en lo que respecta al objeto del mismo.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, marchó a la Presidencia, donde le visitaron el exministro Jimeno, el senador Lastres, una comisión de maestros de primera enseñanza de Cataluña y Baleares que le obsequió con un álbum y otra de empleados temporeros, la cual le pidió que sea tomada en consideración la enmienda presentada por el diputado don Leonardo Rodríguez al proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado para que dichos empleados, cuando hayan prestado servicio durante cinco años, ingresen en la escala de oficiales.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a los periodistas y les dió cuenta del regreso del Ministro.

Dijo que había obtenido una despedida muy cariñosa en Barcelona.

Comunicó los datos de las elecciones parciales de diputados a Cortes verificadas ayer, que todavía no estaban completos.

Manifestó que, según informes del Gobernador militar del campo de Gibraltar, en La Línea de la Concepción se habían declarado en huelga los camareros de los cafés. Pedían aumento de jornal.

El Gobernador civil de Ciudad Real telegrafiaba que en Pedro Muñoz descargó una formidable tormenta, causando grandes daños en los campos.

Y el de Toledo participaba que en el Carpio se habían declarado en huelga los trabajadores del campo, siendo concentrada la Guardia civil con este motivo.

En Orgaz y Ocaña los obreros habían celebrado reuniones públicas, reinando en ellas orden completo.

La labor de González Besada

La comisión de Hacienda del Congreso está dispuesta a imprimir gran actividad a su trabajo para despachar los informes que el Ministro de Hacienda considere indispensables.

No obstante se cree difícil que González Besada logre realizar una labor intensa de transformación económica, teniendo en cuenta el escaso tiempo de que dispone y la importancia del proyecto de reformas militares aprobado en el Parlamento, cuya realización implica cuantiosos gastos.

Las mejoras de los funcionarios

En los centros oficiales se tienen impresiones optimistas acerca del proyecto de mejoras de los funcionarios civiles del Estado.

Créese que, mediante algunas modificaciones, las cuales no alterarán su esencialidad, quedará aprobado en breve.

Dichos funcionarios continúan disgustados y señalan muchos defectos importantes en el proyecto, principalmente los excesivos aumentos que se conceden a los altos empleados, frente a los pequeños que las clases humildes obtienen.

Suponen que será alterado en tal forma que cuando salga del Parlamento estará completamente modificado o, de lo contrario, fracasará.

Lo que dice Romanones

El Ministro de Gracia y Justicia, al salir esta mañana de Palacio, dijo que creía que las Cortes no se cerrarían hasta después del 25 del actual, pues quedaban todavía por aprobar varios proyectos importantes.

Las operaciones del Banco

Hoy ha empezado a regir el acuerdo del consejo de administración del Banco de España referente a las operaciones de descuento en los préstamos con garantía de valores realizados con la Asociación bancaria española.

Esta medida tiene gran transcendencia y se confía en que proporcionará beneficiosos resultados para la riqueza nacional.

Habla Cambó

El Ministro de Fomento, hablando con los periodistas, dijo que, en virtud de que no llegaban a ponerse de acuerdo los patronos y obreros mineros de Asturias, él había estudiado una fórmula para solucionar el conflicto, la cual expondría esta tarde en el consejo de ministros.

Respecto a la anunciada huelga de los mineros de Peñarroya confirmó que había sido aplazada, pues obreros y patronos se hallaban dispuestos a conferenciar para buscar una fórmula de concordia.

Un robo

El ayuda de cámara del Infante don Alfonso ha denunciado ante el Juzgado de guardia el hecho de que un desconocido penetró en el dormitorio del Infante y se apoderó de un reloj despertador, apreciado en mil quinientas pesetas.

El autor del robo no ha podido ser capturado.

Un proyecto

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de creación de los tribunales para niños se reunió esta tarde y emitió informe de acuerdo con dicho proyecto.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 4'30 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

Dato dijo, al entrar, que esta mañana estuvo despachando con el Rey y le puso a la firma varios decretos.

Después cumplimentó a la Reina doña María Cristina que en la semana actual marchará a San Sebastián.

Añadió que llevaba al consejo varios asuntos de poco interés.

González Besada dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de empleados temporeros que fué a pedirle que se les concediera el ingreso en la escala de oficiales; él les manifestó que el proyecto de mejoras de los funcionarios era asunto que correspondía al Presidente del Consejo.

También dijo que llevaba varios expedientes de su departamento.

Cambó llegó con Ventosa.

Ambos se limitaron a manifestar que llevaban diversos papeles.

Marina participó que el Rey había sancionado el decreto poniendo en vigor la ley de reformas militares.

Maura anunció que el consejo sería bastante largo, pues había que despachar asuntos de todos los departamentos ministeriales.

El Conde de Romanones, que llegó al mismo tiempo, agregó: menos del mío; yo sólo vengo de oyente.

Pidal negó que tuvieran fundamento los rumores propalados relativos a que él tratara de presentar la dimisión.

García Prieto justificó la reserva que había guardado respecto a su viaje a Barcelona, diciendo que tenía informes contradictorios referentes a la policía de aquella capital, pues mientras unos aseguraban que cumplía su misión con gran escrupulosidad, otros decían que era tolerante en ciertas cuestiones y él quiso convencerse, por sí mismo, de quiénes estaban en lo cierto.

A la terminación

El consejo duró cuatro horas.

Según la nota oficiosa facilitada a los periodistas, se aprobaron varios expedientes relativos a importaciones y exportaciones.

Se examinó un decreto del Ministerio de Marina aplicando al personal de la Armada las ventajas concedidas al ejército en la ley de reformas militares.

Aprobado dicho proyecto el general Pidal abandonó el consejo a fin de ultimar los detalles de aquel, con el objeto de que el Rey lo firme mañana.

El Ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado de su viaje a Barcelona y de las medidas que adoptará para reorganizar la policía de aquella capital.

El Ministro de Estado presentó un proyecto de ley para la represión del espionaje, en el que establece las garantías necesarias a fin de evitarlo y castigar los actos contrarios a la neutralidad y a la seguridad del Estado.

Este proyecto será presentado en breve a las Cortes.

A propuesta del Ministro de la Guerra se examinaron las resoluciones que se adoptarán para el cumplimiento de la ley de reformas militares.

Aprobóse la concesión de un crédito al Ministerio de Fomento para la reparación de las carreteras radiales y la de otro al Ministerio de Instrucción pública.

El Ministro de Fomento dió cuenta de sus gestiones para hacer desaparecer las diferencias que hay entre los patronos y obreros mineros de Asturias.

Acordóse que Cambó ofrezca su intervención como árbitro para zanjar tales diferencias.

Autorizóse al Ministro de Hacienda para que presente a las Cortes un proyecto relativo a la modificación de la contribución industrial y otro referente a los impuestos sobre la grandeza y los títulos nobiliarios.

En virtud de las noticias recibidas por el Gobierno de los estragos que han causado los pedriscos en varias provincias se acordó que los ingenieros realicen visitas de inspección con el objeto de apreciar la importancia de los estragos y resolver lo que proceda.

Provincias

El Alfonso XII

Procedente de Cuba ha fondeado en la Coruña el trasatlántico Alfonso XII.

Conduce ochocientos veinte pasajeros, en su mayoría obreros del campo.

Vienen enfermos y en lamentable estado a causa del hambre.

Dicen que en Cuba es extraordinaria la carestía de los alimentos.

En la travesía han muerto dos.

No hay huelga

Dicen de Bilbao que han desaparecido los temores de que se declaren en huelga los mineros de aquella zona.

Los obreros han aceptado el aumento de cuarenta céntimos en los jornales.

Las tormentas

Telegrafían de Valladolid que han descargado dos horrorosas tormentas acompañadas de terribles granizadas, arrasando por completo las cosechas en el partido de Medina del Campo.

Quince pueblos han quedado en la mayor ruina.

Lo mismo ha sucedido en Zamora y su partido.

Otra huelga

Participan de León que en la mina Campomanes, del término de Santa Cruz, se han declarado en huelga los obreros.

La Internacional

Relojería de Mesa Hermanes.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice así:

Entre Montdidier y Noyón dimos nuevos golpes de mano, haciendo prisioneros.

En el Aisne se libran sangrientas luchas.

En el bosque de Bassi hicimos doscientos prisioneros.

Comunicado alemán

El comunicado oficial facilitado en Berlín esta tarde contiene los siguientes informes:

En Albert rechazamos varios ataques de los ingleses.

En el Aisne la lucha es muy violenta.

En Cornillers también rechazamos a los franceses, que sufrieron grandes pérdidas.

Desde el 21 de Marzo hemos hecho 191.454 prisioneros, de ellos 99.000 ingleses, sin contar los enviados a hospitales, y nos hemos apoderado de 270 cañones.

Comunicación austriaca

La comunicación oficial facilitada esta tarde en Viena dice lo siguiente:

En Coll di Rosso se libró un encarnizado combate, en el que hicimos prisioneros al enemigo.

En diversos puntos rechazamos a las patrullas de exploradores del adversario.

Nuestros aviadores bombardearon, en el Piave, a varios acantonamientos de tropas enemigas.

Comunicado inglés

El último parte oficial comunicado en Londres dice así:

El 27 de Junio, al Suroeste de Virasul, fué torpedeado el buque-hospital Llandovery Castell, el cual se fué a pique.

Conducía ciento sesenta y cuatro tripulantes, setenta y nueve médicos canadienses y catorce enfermeros.

Sólo se salvaron veinticuatro.

Procedía del Canadá.

La guerra en Oriente

Según noticias de Moscou los alemanes y turcos avanzan rápidamente en la región del Cáucaso.

Han ocupado a Tiflis.

La Convención de los diputados organiza un ejército para la defensa del país, efectuando una movilización general.

Los alemanes forman cuerpos de ejército con los prisioneros.

Las pérdidas de los austriacos

Participan de Budapest que el Jefe del Gobierno húngaro ha declarado en las Cámaras que las pérdidas de los austriacos en su ofensiva en Italia ascienden a cien mil hombres, entre muertos y heridos, y diez mil prisioneros.

Según otros informes las bajas son doscientas cincuenta mil y los prisioneros veinte mil.

Los italianos solo han perdido la cuarta parte de esa cifra.

Baños de Mar.--Málaga

El Balneario **APOLO** ha quedado abierto al público, con grandes mejoras, en el sitio de todos los años.

Viuda de José Barea
Abastecimiento de carnes

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'90 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'90.—Ternera con hueso, a 3'10.—Idem sin hueso, a 4'10.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de res vacuna, a 1'00.

Sociedad de Ganaderos
— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —

Precios de venta al público del 1 de Julio de 1918 hasta nueva cotización

	Pesetas.
Vaca con hueso, kilo, a	2'90
Idem sin hueso, a	3'90
Ternera con hueso, a	3'10
Idem sin hueso, a	4'10
Macho, a	2'86

Anís "La flor de Ruta,,

ACEITES DE OLIVA
SUPERIORES
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.-Córdoba

Cal Viva de primera calidad se vende en el antiguo tejar de Olmo, próximo a los Almacenes de los Sres. Carbonell.

JABON NEUTRO

Puede V. comprarlo en el *Establecimiento de Alfonso Tirado*, al limitado precio de 50 céntimos pasta con 250 gramos. También puede comprar el *Jabón Zotal* a 0'75 pasta.
Alfonso XIII, 48.—Córdoba

Huevos.- Se venden en la calle Manriques, núm. 9. También se venden patatas por arrobas.

Se venden SEGADORAS gavilladoras; trillos; carretas; escalera con 17 pasos; zafra de hierro para aceite, de 100 arrobas de cabida; arados de distintos sistemas; gradas.
Razón, Plaza de Gerónimo Páez, núm. 1.

Unión Mercantil de Córdoba

Según acuerdo de la Junta Directiva de este Centro, que cree beneficiar con ello los intereses de la Sociedad, la enajenación del material sobrante de las obras realizadas en el nuevo local se verificará en subasta por pujas a la llana en la fecha y condiciones que se pondrán de manifiesto en la Secretaría de dicho Círculo, sin perjuicio del anuncio oportuno en la prensa local.

LOS CORALES
Gran Freiduría de Pescado al estilo de Málaga y Sevilla.—Única en Córdoba.
Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza fría al grifo y en botellas.—Gaseosas y refrescos de todas clases.
Bollitos de pan a 5 céntimos, elaborados expresamente para esta Casa.
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

Ultimas noticias

Se sabe por personas bien informadas que en el establecimiento de Alfonso Tirado se vende ZOTAL a precio más limitado que en algún otro establecimiento; además vende la colonia «Flores del Campo» a 7'50 el litro con frasco.
Gran surtido en encajes y tiras bordadas.
Alfonso XIII, 48.—Córdoba

Arriendo de Contribuciones. Sección de Incidencias CÓRDOBA
Esta oficina ha trasladado su domicilio a la Plaza de las Cañas, núm. 14.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Pierna de cordero con habichuelas verdes.

Restaurant del Tourist's Bar
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Bajo la dirección del acreditado cocinero
Don Pablo Bruzo Fuentes
Plato del día: Filete a la naviera.

EL PASAJE
Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15
Plato del día: Pescada a la alicantina.

RESTAURANT "LA GLORIA,,
de Rafael Benitez.--Morería, 14
Plato del día: Sesos a la madrileña.

GRAN CAFE "LA PERLA,,
CONDE DE GONDOMAR, 1
El más cómodo y céntrico de la población.
El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.
HELADOS PARA HOY: Crema de chocolate.—Leche merengada.—Mantecado.—Granizada de fresa, de limón y de almendra.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ "GRAN CAPITAN,,
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 161

CAFE CENTRAL
CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes LETRADOS)
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

de vivía hacía un mes, si sufrir de ese modo puede llamarse vivir.

El portero se hallaba en el dintel de la puerta de su habitación.

Al pasar por delante de él Berthaut se detuvo.

—Me llevo a la señora Sollier—le dijo,—dentro de un rato, un antiguo soldado, manco, condecorado con la medalla militar y acompañado de una niña con unos ocho años, vendrán a buscarla. Explicadle, os lo ruego, que en vez de esperar aquí, se dirija al Palacio de Justicia, a la galería de los despachos de los jueces de instrucción, y que espere la salida de la señora Sollier del gabinete núm. 3, donde tengo la orden de conducirla.

El inspector no había pronunciado el nombre de Daniel Savanne.

Verónica ignoraba, pues, completamente delante de quien iba a comparecer.

Un carruaje esperaba a la puerta del Hospital.

Berthaut hizo subir a la ciega y se sentó a su lado. El cochero ya sabía a donde tenía que conducirlos.

El policía era un diestro agente. Encargado de las pesquisas que debían—al menos así se esperaba—hacer un poco de luz, en medio de las tinieblas, del terrible drama de Saint-Ouen, no descuidaba nada para llegar a encontrar una pista, y hasta entonces sus esfuerzos habían permanecido sin resultado.

El juez no había aun interrogado a Verónica Sollier. Nada impedía a Berthaut aprovechar una ocasión favorable con la ciega para sacarle, como vulgarmente se dice, las palabras de la boca.

Hubiera dado cualquier cosa por ser el primero en obtener indicios positivos.

Pareciéndole excelente la idea, resolvió ponerla en ejecución en el acto y empezó bajo forma de conversación, su pequeño trabajo de interrogador.

Pero Verónica era de una naturaleza poco comunicativa, sobre todo con las gentes que no conocía.

Por otra parte, no quería entregar a nadie, salvo al magistrado encargado de interrogarla, las observaciones hechas por ella durante la noche del 1.° al 2 de enero.

Le fué imposible al inspector sacale una palabra del cuerpo, le que, dicho sea de paso, le dió una buena idea de la inteligencia de la ciega.

Llegaron al Palacio. El inspector ayudó a Verónica a subir los peldaños de la escalera principal, y la condujo al ancho corredor de espera, cuyas ventanas daban sobre la calle de la Sainte-Chapelle.

Un ordenanza salió a su encuentro.

—Para el despacho número 3...—dijo Berthaut.

—Muy bien, ya se... Se espera a la testigo... Venid señora.

Y tomando a Verónica por el brazo, la introdujo en el gabinete del señor Savanne, donde el inspector no debía seguirla.

El señor Savanne conocía mucho de vista a Verónica Sollier.

Yendo bastante a menudo a la fábrica de Saint-Ouen a visitar a Ricardo Verniére, ella le abría la puerta y él la saludaba al pasar.

Cuando, conducida por el ordenanza, franqueó el umbral del despacho, al aspecto del rostro cicatrizado de la pobre mujer, cuya frente desaparecía todavía bajo un vendaje de tela blanca; al aspecto, sobre todo, de aquellos ojos sin vista, el juez de instrucción no pudo reprimir un movimiento de compasión, de piedad.

El cajero Prieur tenía el corazón oprimido.

Roberto Verniére palideció intensamente.

Claudio Grivot sintió un extremecimiento recorrer toda su epidermis y sus sienes humedecerse.

¿Qué iba a decir aquella mujer? ¿Qué había comprendido? ¿De qué se acordaba? ¿Cuál sería la importancia de su declaración?

El fratricida y su cómplice se unían en aquel momento en éste pensamiento común:

—He aquí el verdadero peligro. Si salimos sanos y salvos, la impunidad está asegurada.

—Haced sentar a la señora Sollier—dijo el magistrado, indicando con el gesto un sillón colocado cerca de su mesa.

El empleado condujo a la ciega, la ayudó a sentarse y se retiró en seguida.

Daniel Savanne hizo una seña a su secretario, que pluma en mano estaba dispuesto a escribir, y dirigiéndose a Verónica, empezó de éste modo:

—Habeis sufrido mucho, mi pobre señora Sollier...

—Sí, señor—respondió,—he sufrido mucho y sufro todavía, moralmente sobre todo, y me pregunto si no habría valido más que la bala que me ha herido mé hubiese matado instantáneamente. ¡Estoy ciega! ¿Que haré ahora en éste mundo inútil, para mi y carga para los demás?

—Si Dios os ha preservado de una muerte casi segura, es que tiene sus designios sobre vos—replicó el juez,—vos iluminareis a la justicia, vos le dareis los medios de vengar al que ya no existe y de vengaros a vos misma.

—¡Ah, señor!—exclamó la ciega,—lo haré con todo mi corazón, si puedo... y espero poder...

La palidez de Roberto se tornó lívida.

El temblor nervioso de Claudio Grivot se acentuó.

Daniel repuso:

¿Conocéis toda la extensión de la catástrofe de que habéis sido una de las víctimas?

—Sí, señor... El señor Verniére asesinado, la fábrica, incendiada... un desgraciado palafrenero, perecido entre las llamas, y la señorita Alicia, enteramente arruinada.

—¿Quién os ha dado todos esos detalles?

—Primero, el señor doctor Sermet, y luego, Magloire, el manco, un bravo muchacho que fué a verme ayer con mi Marta, la hija de mi pobre Germana.

Después de un corto silencio, Daniel repuso:

—Hasta ahora, a pesar de los esfuerzos unidos de la justicia y la policía, estamos en plenas tinieblas. Un misterio impenetrable continúa, a pesar de todo, rodeando los crímenes de Saint Ouen. Solo vos podeis hacer la luz.

—Os diré todo lo que he visto, todo lo que se.

Una nueva seña del juez indicó al secretario que el interrogatorio iba a empezar.

Daniel procedió desde luego a las formalidades legales, relativas a los nombres, domicilio etc.

(c) Ministerio de Cultura 2006

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

Corresponsales en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

		Ptas.	1'00 línea
En 1.ª plana.		»	0'50 »
En 2.ª »	GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas.	»	0'45 »
	ANUNCIO intercalado en el resto del texto.	»	0'40 »
	» en «Avisos útiles».	»	0'35 »
	» corriente.	»	0'60 »
En 3.ª »	ANUNCIO intercalado en la información telegráfica	»	0'25 »
	» corriente	»	0'10 »
En 4.ª »			

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. . . . . Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.
Al » en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS Y DE MISAS

Al ancho de dos columnas y con una altura de 20 á 22 líneas

		Ptas.	100 cada día.
En 1.ª plana	Encabezando las dos primeras columnas	»	80 » »
	Encabezando las dos últimas columnas	»	60 » »
	Al pie de la plana.	»	40 » »
En 2.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma	»	15 » »
En 3.ª »	En el lugar que permita la composición de la misma		

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de plana entera, en cuyo caso los precios serán convencionales.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCION RELIGIOSA"

Anuncios de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada. . . Ptas. 2'50 cada día

El suscriptor sólo pagará 5 pesetas, en 3.ª plana a dos columnas, por su Esquela Mortuoria y por la de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela de Misas de cualquier persona de su familia.

En la Sección Religiosa sólo pagará el suscriptor 1 peseta por los anuncios de misas de las personas de su familia y por los anuncios de los cultos que hayan de celebrarse a sus expensas.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.
LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

SEGADORAS

Disponemos de segadoras gavilladoras, para inmediata entrega, de la acreditada marca **ADRIANCE**.—Piezas de recambio para las mismas.

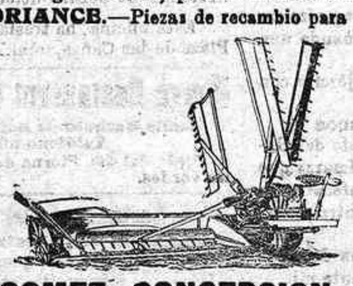

SAMPERE Y GOMEZ.-CONCEPCION, 29.-Córdoba

AURORA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros de incendios.-Seguros de valores.-Seguros marítimos. Seguros contra la paralización del trabajo á causa de incendios.

Subdirector en Córdoba y su provincia

MANUEL APARICIO Y APARICIO

Hijo y Sucesor de Jaime Aparicio Marín

AMBROSIO DE MORALES, N.° 16

Envasadora Cordobesa

MOVIDA A VAPOR

Pérez y García

Conde de Arenales, 6.—Córdoba.

Fábrica de Cajas de cartón de todas clases.—Modelos nuevos y elegantes.—Prontitud en los encargos.—Economía en todos los precios.—Lo más moderno en su género.

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ

PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NUMERO 6. — CÓRDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de esprofeso para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reune todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscrito para conferencias con provincias.
Ascensor.—Calefacción central.
Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Pensión completa desde 7'50 pesetas.
Coche del Hotel á intérprete á todos los trenes.
Precios relativamente módicos.

Director propietario: José Galán Díaz

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0[0 de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieran edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los cimientos.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas.—A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100.—A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio.—A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieran hacer reformas para aumentar el valor en renta o en venta, de las mismas.—A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran alumbrar aguas, mejorar el cultivo, etc, etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CORDOBA

Gran Funeraria Católica

DE

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.-Teléfono núm. 393

Economía y prontitud-Pompeyos, núm. 7.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; carnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCIA LOVERA-20

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

Centro General de Negocios

DIRIJIDO POR

D. Leonardo Colinet Cepas

Abogado en ejercicio

Se gestionan toda clase de asuntos en los Tribunales Civiles y Eclesiásticos, Gobierno civil, Delegación de Hacienda y demás Centros oficiales.—Obtención, presentación, legalización y legitimación de documentos.—Cumplimiento de exhortos, cobro de créditos, compra-venta y administración de fincas.

Informes comerciales.—Representaciones.

Colocación de capitales.—Préstamos con garantía hipoteraria.

Oficinas: CONCEPCION, 29, 2.° derecha.—Córdoba.

La Cordobesa

ALMACEN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

Teléfono 185

Manuel Ruiz y Comp.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos.

Anita Jiménez

Acreditada modista de sombreros que hace y confecciona con prontitud y economía elegantes sombreros de señora, señorita y niños, con arreglo á las últimas modas de París, en su taller establecido en esta capital calle Carniceros, núm. 1.

LA ESPERANZA EN ACCION.—Esta casa, de servicios de pozos negros y sumideros, pone en conocimiento del público en general que, habiéndose separado de la misma el socio Manuel Domínguez, sigue trabajando sola con su capataz Antonio Muñoz y sus grandes depósitos de 17 centímetros cúbicos mayores que los de la antigua Compañía, como se justifica en la Comandancia de Ingenieros que los midió La Esperanza tiene las sucursales siguientes: San Alvaro, 19 Almonas 22 piconería, Valladares, sin número (Taller de zapatería); kiosco de la Plaza del Salvador, cuesta de Luján (Piconería) y Huerto de San Agustín, 7, donde está la oficina. 20—3

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta Cañaveral, en el paro de la Fuensanta. Para tratar, calle Rodrigues Sánchez, número 11. 10—10

MOLINO de HARINA.—Se arrienda el molino harinero llamado de «Enmedio» del río Guadalquivir, inmediato al puente de esta ciudad, con tres piedras francesas, limpia, cernedora y clasificadora de harinas, barco propio y todos los útiles necesarios para su funcionamiento. Para tratar con su dueño, calle de la Encarnación, núm. 7. 10—10

COMPRO GALLINAS dentro ó fuera de la capital; pago buenos precios. Dirigirse á Florencio Téllez Martínez, calle San Pablo, núm. 31, ó Pleiteneros, número 1. Córdoba. 10—9

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se arrienda un piso alto en la plaza de la Carcel, núm. 3, con vistas á la Huerta del Alcázar. Para tratar en la misma, piso bajo. 20—6

COCHERA

Se alquila una en la calle Pedro López, 37 duplicado. 57

SE VENDEN puertas de calle y habitación usadas, de varios tamaños, puertas de todas clases, dos hornillas económicas, balcones y ventanas, dos toldos para patio, dos depósitos de hierro, máquina de aparar, estantería y mostrador, portones de cancela de hierro, un juego ruedas de coche seminuevas y muchas cosas más de todas clases. Cardenal González, 75. 10—8

ALMONEDA.—Se hace de muebles y efectos, en la plaza de Aladreros, número 19. 5—4

CASA DE CAMPO.—A menos de dos kilómetros, próximo a la carretera del Brillante, se arriendan hermosos departamentos por temporadas en las fincas de San Vicente y Santa Emilia, esta amueblada, con hermosos paseos y agua excelente Informes: D. Antonio Cubrotte, Subdirección de Seguros «La Estrella», plazuela del Angel núm. 8. (San Hipólito).—Córdoba. 15—9

TOLDOS Y CORTINAS.—Se hacen, componen y colocan á precios sumamente económicos. Para los avisos en el antiguo kiosco de las Tendillas ó en la Alpargatería situada en la plaza de la Almagra (Arco Bajo) 10—6

LA PARISIEN.—Gran casa de huéspedes de Antonio Torres, situada en la calle Librería núm. 19; en esta acreditada casa encontrará el público muy buenas y ventiladas habitaciones, trato esmerado. Servicio excelente. Precios económicos. 30—16

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel próximo se arrienda la hacienda de olivar llamada Viñuela de Lope García, con un buen cebadero de cerdos, abundante alameda y bebiendo en el río Guadalquivir, y una haza de once fanegas y media de tierra en la vega del cortijo Infantes. Para tratar con don Pedro Barbudo Vacas, calle Conde de Torres-Cabrera, 1, dup. 10—2

Tos convulsiva

Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Picos

ZAPAPICOS

Palas, Leconas, Mazacoplas, etc., — — grandes existencias. — —

C. H. Pascalis

Bailén, 92.—Telegramas: Foundry.—Barcelona

CAPACHOS para Fábricas y Molinos Aceiteros. Capachos superiores de espiguilla, especiales para prensas hidráulicas, trabados y sencillos para molinos, de la Fábrica de don Segundo García Moreno, de Baeza, que cuenta con antigua y numerosa clientela en Córdoba y su provincia. Para precios, muestras y condiciones, Antonio del Pozo, «EL COMERCIO» Alfaros, 76. Teléfono, 100.

AGENCIA POLO. Transportes

Cosario diario a Sevilla, puntos intermedios y viceversa. Hay combinación con Jerez-Sanlúcar, Puerto Santa María, Cádiz y Huelva. Se encargan billetes kilométricos y se entregan a las veinticuatro horas. Seguros de paquetes postales.

Teléfonos: Agencia 314 y Estación 235

TRASLADO.—El vaciador Villalba se ha trasladado de la calle Corredera, número 7, á la calle de San Pablo, número 7, frente al reloj de la plaza Salvador, el que sigue trabajando con igual esmero y economía en toda clase de herramientas corrientes y punzantes. 10—6

DEPENDIENTE para escritorio que sepa escribir bien á máquina, se necesita Avenida de Cervantes, número 8. Córdoba. 10—4

ALMONEDA.—Se hace solo por ocho días de todas clases de muebles y efectos en la calle de Armas núm. 29. 10—2

COLOCACION. — En la plaza de San Felipe, núm. 5, se necesita un joven de 14 años, para hacer encargos, que sepa leer. 3—2

VENTA de COCHE.—Se vende una manola, en buen estado, casi nueva, con gomas, muy ligera, apropósito para un caballo. Razón Avenida de Cervantes, 10. 10—6

SE VENDEN patatas y hortalizas de calidad superior, Realejo, 77. Horas de venta de siete de la mañana á una de la tarde. 10—8

PÉRDIDA.—En el trayecto comprendido desde la calle Realejo á la plaza del Salvador, se ha extraviado un rollo de papel conteniendo un dibujo de un bordado en colores. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la calle Isaac Peral, 2 y se le gratificará si lo desea. 5—2

HABITACIONES y VENTA.— Para matrimonio sin hijos se arriendan dos habitaciones y galer a. Se venden ocho pares de puertas, persianas, un baño grande, una estufa de hierro y una prensa grande. Para ver y tratar de 9 á 4, calle Caño, núm. 43. 10—8

EN LA calle Siete Rincones, 6, se vende vino de Montilla completamente puro á 0'50 céntimos litro. 10—2

TRASPASO. —Por no poderlo atender se traspasa el almacén de comestibles, con existencias ó sin ellas, en la calle Cardenal González, núm. 77. 5—2

AMA DE CRIA. — Con leche de tres meses desea colocación para casa de los padres. Dirigirse a María Pérez, plazuela de las Tazas, núm. 17. 10—2

CHORIZO EXTRA en manteca á 7 pesetas kilo. Horno del Cristo, comercio. Teléfono número 295.

ANUNCIO.—Desde el día se arrienda un granero capaz para más de 1,000 fanegas de grano, en la calle Conde de Arenales, con muy buenas condiciones de entrada. Para informes y precios en la calle, Imágenes, 1, panadería. 10—2

AUTOMVILES DE OCASION.—Se venden dos ómnibus de doce asientos, marcas Europea, á toda prueba, con alumbrado interior; una maquina grande para vulcanizar cámaras y cubiertas, varios faros y faroles, neumáticos y cámaras. Razón, garage el Kilómetro, León Torrellas, 29, y en la tienda de tejidos conocida por el «Metro», calle Mármol de Bañuelos, núm. 2. 2

ASFALTOS.—Hace estas clases de trabajos, Federico Espinosa Urbano, Agustín Moreno, 155. 20—6

DESDE el DIA 26 se vende por cuenta del ganadero, leche pura de cabra, á veinticinco céntimos el cuartillo, por mañana y noche. Puerta Rincón, número 90. 6—5

SE ALQUILAN casas amuebladas en la Sierra y un piso alto interior en la calle Alonso de Burgos, última puerta a la izquierda para salir a la Victoria. No se admiten niños y en dicho piso informarán de todo 10—8

MERITORIO.—Se necesita uno con buena letra. Informarán Madera Alta, 3. 10—3

SE VENDEN puertas y ventanas de todas clases, tres máquinas de coser en buen uso, paseo de la Ribera núm. 1. 10—3

CASA HORNO.—Se arrienda desde el día, la espaciosa casa con horno de pan cocer, graneros y cuadras. La llave y para tratar Encarnación, 7. 10—3

AVISO.—En la barbería de Servando Gómez, plaza de la Almagra núm. 25, se compran pieles de Tejón, pagándolas á buen precio y se vende un armario con luna viselada, color nogal. 10—7

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de un portal para establecimiento ó industria, en la calle Alfaros, núm. 11. Informarán Alfaros, 9 duplicado. 6—6

Churros Madrileños

Antonio Sánchez Granados, que tuvo el puesto en la calle de San Pablo, número 22, desde el día se ofrece a su numerosa clientela y al público en general en la misma calle, número 1, esquina a la de Alfaros y frente a la plaza del Salvador Se elaboran churros, jeringos y los ricos «Pestiños Alfonso XIII». Sábados y domingos estará abierto el despacho toda la noche.

SE VENDE un tocador de peluquería, de tres metros de largo, por cincuenta centímetros de ancho, compuesto de tablero de marmol y pié de hierro. Para verlo y tratar, Góngora, núm. 22. 5—1

SE ha PERDIDO una perrita inglesa, color gris oscuro. Se ruega á la persona que la encontrara la entregue en casa de D. Eduardo Salcines, calle Alfonso XIII, núm. 2 y 4 y se le gratificará si lo desea. 5—1

ALMONEDA.—Se vende un armario de luna biselada, un aparador, un labavo, dos camas de noche, un recibidor y un espejo seminuevo, en la calle Alonso de Burgos, núm. 23. 6—1

DESPACHO de LECHE.—Se vende leche pura de vaca y cabra, á tres ordeños diarios, por tarde y noche, en la calle Alta de Santa Ana, núm. 1. 8—1

LA ABUNDANCIA.—Comestibles, carnes, semillas, salvados, pan. Aceite superior, a 20'50 pesetas arroba; litro 1'65. Judería, 9. 10—3

GRAN ZAPATERIA MODERNA, Fernando Colón, núm. 3.—Esta casa ofrece al público en general sus grandes existencias en calzado de señora y caballero y niños, cuyas calidades están garantidas por el crédito importante de que la misma viene procedida. 15—7

SE VENDE una montura nueva pequeña como para jaca de niños. Para verla y tratarla San Pablo, 20. 10—3

SE VENDE una cuna y dos perchas de madera y una butaca de niño, de lona. Para verlas Conde del Robledo, 2. 5—3

SE ADMITEN pupilos en familia. Conde de Arenales, número 9. 10—5

SE ARRIENDAN.—Cuadras, cocheras y depósitos para graneros, en lo más céntrico de la población. Para informes y tratar Avenida de Canalejas, núm. 11, (establecimiento de bebidas). 10—3

SE DESEA una señora sola que no pase de 60 años, para cuidar á dos jovenes y vivir en familia; en la misma casa se ceden dos habitaciones bien ventiladas con balcón á la calle, para señora sola. Para informe calle Horno de Porras, núm. 4. 5—3

ALMONEDA.—Se venden muebles de todas clases en la calle de Alfonso XII, núm. 54 duplicado, pueden verse á todas horas del día. 5—5

(c) Ministerio de Cultura 2006